
El FMI: desde Bretton Woods a sus retos actuales

Antonio Jesús López Expósito

Resumen: Con frecuencia el Fondo Monetario Internacional (FMI) aparece en las noticias, pero su papel como institución económica internacional no es muy conocido por buena parte de los ciudadanos. En este artículo se realiza una breve aproximación al origen, los fines y la evolución del FMI hasta nuestros días, haciendo una mención a su actuación en la crisis económica y financiera mundial iniciada en 2007, una síntesis de las principales críticas a su funcionamiento y una reflexión final acerca de sus retos actuales.

Palabras clave: Fondo Monetario Internacional; Sistema monetario internacional; Crisis financiera mundial.

Códigos JEL: F02; F33; F34; F53.

1. Origen del FMI: los Acuerdos de Bretton Woods

La idea de crear el FMI surge en la Conferencia de Bretton Woods (New Hampshire, Estados Unidos) celebrada en 1944 bajo el auspicio de las Naciones Unidas, en la que los representantes de 44 gobiernos acordaron establecer un marco de cooperación económica destinado a evitar que se repitieran los círculos viciosos de devaluaciones competitivas que contribuyeron a provocar la Gran Depresión de los años treinta y, que, una vez finalizada la II Guerra Mundial, marcaría las reglas para el funcionamiento de la economía mundial.

En la década de los treinta, para proteger la caída de las reservas de oro y divisas, los gobiernos de algunos países limitaron el acceso de sus ciudadanos a las compras en el exterior, devaluaron sus monedas e impusieron restricciones sobre la libertad de los ciudadanos de poseer divisas. Este tipo de medidas, enmarcadas dentro de lo que se conoce como «beggar my neighbour policy» («política de empobrecer al vecino»), fueron devastadoras para la economía internacional, provocando una fuerte caída del comercio internacional y el descenso de los niveles de empleo y de vida en muchos países.

Los acuerdos a los que llegó la Conferencia de Bretton Woods no se comprenden bien si no se hace referencia al sistema que existía anteriormente, especialmente antes de la I Guerra Mundial, regido por el principio del patrón de oro. Las monedas de oro y de plata acuñadas por los Estados circularon rápidamente fuera de sus fronteras (ej.: solidus romano, dinar árabe, cospel alemán, ducado veneciano, real de plata y doblón españoles...) y fueron adoptadas por el comercio internacional.

Esas monedas no ofrecían ningún tipo de riesgo, puesto que tenían valor en sí mismas, pero eran pesadas y de difícil manejo. Los mercaderes compensaban sus compras y sus ventas y gestionaban sus saldos por un simple juego de escrituras en casa de su banquero.

Este fenómeno se encuentra estrechamente ligado a la revolución técnica e industrial que incidió de manera primordial en Gran Bretaña, cuya influencia en el s. XIX se debe, en gran medida, a la confianza que inspiraba la libra que, hasta 1914, era convertible en oro.

Con los acuerdos de Bretton Woods se trataba de evitar la inestabilidad cambiaria y el caos en el sistema multilateral de pagos que habían reinado durante las décadas precedentes, desde que tras la I Guerra Mundial se hizo patente que el patrón de oro ya no estaba vigente.

En Bretton Woods se presentaron dos planes contrapuestos: el británico ideado por Keynes y el de los EE.UU., preparado por White, que finalmente se impuso.



Por un lado, se presentó el «Plan Keynes», que proponía la creación de una moneda internacional, una institución central internacional similar a los bancos centrales de cada país, y un mecanismo de estabilización. El «Plan Keynes», por tanto, suponía la creación de una organización supranacional, con poder sobre todos los países, cosa que resultaba entonces inasumible para EE.UU. como lo hubiera sido para Inglaterra medio siglo antes, cuando el «patrón oro» encubría la hegemonía de la libra esterlina.

Por otro lado, el Plan americano era mucho menos innovador que el británico. El principal reproche que recibe el «Plan White» es que no tiende a restaurar un orden monetario internacional, ya que la moneda no es lo más importante, sino el comercio, los intercambios y las inversiones. Para comprender esto conviene recordar que la economía americana, después de la guerra, era la más próspera del mundo, con una balanza de pagos excedentaria y con unas reservas de oro que representaban dos tercios de las reservas en todo el mundo. A pesar de tener más oro y capacidad productiva que el resto de las naciones juntas, el capitalismo de EE.UU. no podía sobrevivir sin mercados. William L. Clayton, el Secretario de Estado para Asuntos Económicos, fue una de las distintas personalidades influyentes en EE.UU. en darse cuenta de este punto: «Precisamos de grandes mercados por todo el mundo, donde comprar y vender». Este pensamiento es coherente con el Plan Marshall para la reconstrucción europea, que se veía como un mercado natural. Así, el FMI refleja desde su origen el dominio del dólar estadounidense en el sistema monetario internacional.

2. Fines y evolución del FMI

Los fines del FMI, según el artículo I de su Convenio Constitutivo, incluyen fomentar la cooperación monetaria internacional; facilitar la expansión y el crecimiento del comercio mundial; fomentar la estabilidad de los tipos de cambio, evitando depreciaciones cambiarias competitivas; coadyuvar al establecimiento de un sistema multilateral de pagos entre Estados y eliminar restricciones de cambio; infundir confianza entre los Estados miembros poniendo a su disposición los recursos del Fondo; y procurar corregir los desequilibrios de las balanzas de los Estados miembros.

El FMI surgió, pues, como supervisor internacional del sistema monetario para asegurar la

estabilidad macroeconómica, si bien su peso real en el devenir económico mundial ha llegado mucho más lejos de sus fines iniciales. De esta manera, a medida que la evolución de la economía mundial ha planteado nuevos desafíos, la labor del FMI ha ido evolucionando adaptando su prestación de servicios a las nuevas necesidades.

A mediados de la década de los setenta del pasado siglo, el sistema de cambio fijo se desmoronó pero eso no significó que la institución cayera con él. El FMI evolucionó y se adaptó al mundo de los tipos de cambio flotantes, la inflación y las problemáticas surgidas de las crisis petroleras de los setenta.

Esta reorientación de la actividad financiera del FMI adquirió su verdadera dimensión a comienzos de los años ochenta, con el problema de la deuda externa, al embarcarse de lleno en los programas de ajuste estructural para los países no desarrollados, incluso con instrumentos de financiación a largo plazo.

En este contexto surgió el denominado «Consenso de Washington» como el conjunto de medidas estándar de estabilización y ajuste de las economías en desarrollo azotadas por las crisis.

El FMI, como se ha dicho, ha ido ampliando su función originaria de aconsejar programas macroeconómicos específicos a los gobiernos con su involucración directa en la reestructuración y reorganización directa de las prioridades económicas nacionales. Con esta supervisión se ha pretendido mantener la estabilidad y prevenir la crisis en el sistema monetario internacional.

Una de las principales funciones del FMI es la concesión de préstamos a los países miembros que enfrentan problemas de balanza de pagos, no sólo con fines de financiación temporal sino también en respaldo de las medidas de ajuste y de reforma que contribuyan a corregir problemas fundamentales.

Cada una de las modalidades de préstamo del FMI persigue un objetivo distinto. En primer lugar, persiguen frenar el gasto público del Estado para evitar nuevas perturbaciones como, por ejemplo, el excesivo endeudamiento. En segundo lugar, los préstamos y programas de ajuste pretenden ayudar a desbloquear otro tipo de financiación, aumentando la confianza de otros inversores. Así, por ejemplo, Grecia, Portugal e Irlanda han sido los principales Estados prestatarios del FMI durante los últimos años. En tercer lugar, los préstamos del FMI pueden

ayudar a evitar nuevas crisis como es el caso de los préstamos con carácter precautorio a México, Polonia y Colombia hasta marzo de 2012.

Entre las diversas modalidades de préstamos del Fondo, los Acuerdos de Derecho de Giro («Stand-by Arrangement») son el instrumento crediticio más empleado por el FMI para otorgar préstamos a los países de mercados emergentes.

La ayuda financiera del FMI va acompañada de un programa político y económico cuyo cumplimiento es indispensable para la continuidad de la financiación del Fondo. Este programa se denomina «condicionalidad», que viene a ser el conjunto de metas macroeconómicas y las reformas políticas e institucionales que los Estados deudores tienen que lograr o aplicar para recibir (o seguir obteniendo) préstamos. Sus programas pretenden ayudar al Estado a hacer frente a los problemas en la balanza de pagos, pero atendiendo a múltiples causas, como, por ejemplo, un comercio internacional inestable, desastres naturales, situaciones de post-conflicto, la reducción de la pobreza, la reestructuración de la deuda soberana...

Esta «condicionalidad» usada por el FMI ha sido empleada en otros ámbitos y situaciones distintos a los tradicionales en la época reciente como consecuencia de la crisis financiera internacional originada en 2007. Así pues, sin ir más lejos, tenemos el caso de España, que en 2012 se vio abocada a solicitar asistencia financiera externa en el contexto del proceso de reestructuración y recapitalización de su sector bancario; asistencia financiera que vino acompañada de una serie de condiciones de obligado cumplimiento plasmadas en el Memorando de Entendimiento.

El uso habitual de la condicionalidad marca claramente el punto de inflexión de los cambios en las políticas del FMI, cuyos primeros préstamos estaban sometidos a reglas básicas que, por lo general, comprendían medidas de austeridad económica para asegurar el reembolso del préstamo. En la última década, el FMI ha utilizado nuevas directrices sobre la condicionalidad de sus préstamos con cláusulas más específicas, de mayor calado en temas nacionales, exigiendo medidas como la liberalización del comercio, la apertura a la inversión extranjera, incentivos para la privatización, contención del gasto y reformas impositivas.

Como se ha apuntado, el FMI ha ido alejándose de la función original de sus créditos para irse

introduciendo en el medio y largo plazo, y con diferentes objetivos, distinguiendo además entre países ricos y pobres, algo más propio de una institución dedicada al desarrollo como el Banco Mundial.

Otra de las funciones del FMI, aparte de la concesión de préstamos, es facilitar a los gobiernos y bancos centrales de los países miembros asistencia técnica y capacitación en el área de especialización de la institución. En este campo, podemos señalar las actuaciones llevadas a cabo por el FMI, tras el desplome de la Unión Soviética, para ayudar a los países ex soviéticos a establecer sistemas de tesorería en los bancos centrales en un contexto de transición de un sistema de planificación central a una economía de mercado.

En las últimas décadas y, especialmente desde el estallido de la crisis en 2007, se ha puesto a prueba la visión original de la institución, asunto que abordaremos en un epígrafe posterior.

3. Estructura y organización del FMI

El FMI forma parte de los organismos especializados de las Naciones Unidas. Cuenta con 188 estados miembros, con la excepción de Cuba, Corea del Norte y algunos micro-Estados. Su sede se encuentra en Washington.

De esta forma, desde los 44 países iniciales que participaron en su creación, se ha cuadruplicado con creces el total de países miembros, una circunstancia que ha obedecido, sobre todo, a la obtención de la independencia política de muchos países en desarrollo y a la desintegración del bloque soviético.

La Junta de Gobernadores, integrada por un gobernador por cada país miembro, es la autoridad máxima de la institución. Se reúne una vez al año, con ocasión de las reuniones anuales del FMI y el Banco Mundial, y decide sobre todas las cuestiones importantes de política delegando la gestión cotidiana en el Directorio Ejecutivo.

Los aspectos claves monetarios se analizan dos veces al año por el Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI) integrado por 24 Gobernadores.

Las operaciones cotidianas son supervisadas por el Directorio Ejecutivo que está formado por 24 directores ejecutivos y presidido por el Director Gerente del FMI. El Directorio Ejecutivo se reúne

habitualmente tres veces por semana. Los cinco países miembros y accionistas más grandes del FMI (EE.UU., Japón, Alemania, Francia y Reino Unido) más China, Rusia y Arabia Saudita tienen escaño propio en el Directorio. Los 16 directores ejecutivos restantes son elegidos por períodos de dos años por grupos de países. El Directorio Ejecutivo nombra al Director Gerente por un período renovable de cinco años.

A diferencia de algunos organismos internacionales cuyo sistema de votación sigue el principio de «un país, un voto» (ej., Asamblea General de las Naciones Unidas), en el FMI se utiliza un sistema de votación ponderado: cuanto mayor es la cuota de un país en el FMI, más votos tiene.

Los recursos del FMI proceden (aparte de la obtención de préstamos) de la suscripción de cuotas (capital) que pagan los países miembros cuando ingresan en el FMI o tras una revisión periódica de cuotas. Las cuotas de un país determinan la magnitud de la financiación que puede recibir del FMI y el número de votos.

Las cuotas del FMI se asignan a los Estados miembros en función de su peso relativo en la economía mundial, si bien no se tiene en cuenta la medición del PIB en paridad de poder adquisitivo, que situaría a China como segunda potencia mundial y colocaría a la India entre las siete primeras potencias. Esto resulta importante, ya que la cuota suscrita determina la capacidad de voto de cada país. Por ello, los países del G-7 detentan el 45% de los votos, mientras que EE.UU. por sí sólo tiene el 17%, lo que le otorga derecho a veto a la hora de modificar las cuotas o el Convenio Constitutivo del FMI, que requieren el apoyo del 85% de los votos.



En 2010, en el marco de la Decimocuarta Revisión General de las Cuotas, la Junta de Gobernadores

aprobó reformas de gran alcance en la estructura de gobierno del FMI. El programa comprende una duplicación de las cuotas, que dará lugar a una redistribución de más de 6 puntos porcentuales de las cuotas relativas hacia los países de mercados emergentes y en desarrollo dinámicos, al mismo tiempo que se protegen las acciones con derecho de voto de los países más pobres. La reforma también dará origen a un Directorio Ejecutivo más representativo y compuesto solamente por directores ejecutivos electos.

Para entrar en vigor, una enmienda al Convenio Constitutivo tiene que ser aceptada por tres quintas partes (o 113) de los 188 países miembros que tengan un 85% del total de votos, y los países miembros que al 5 de noviembre de 2010 tenían un mínimo del 70% del total de las cuotas tienen que dar su consentimiento al aumento de sus cuotas. En la actualidad, un número más que suficiente de países ha aceptado las enmiendas al Convenio, pero esos países no constituyen una cantidad suficiente del número de votos en el FMI, ya que representa apenas el 76% del 85% necesario. Esto se debe a la negativa del Congreso de EE.UU. a aprobar la reforma del FMI que el propio gobierno estadounidense propuso. La oposición del partido republicano a la reforma se basa en que EE.UU. perderá poder de voto, algo no del todo cierto ya que el aumento del 6% en el poder de voto de los países emergentes se produce a costa del peso relativo de los países europeos, que pierden dos sillones en el directorio. Además, tras la reforma, EE.UU. conservaría el poder de veto que tiene actualmente.

España es miembro del FMI desde el 15 de septiembre de 1958. Su cuota anual es de unos 6.100 millones de dólares, lo que supone un 1,688% de la institución, aunque una vez implantada la reforma de las cuotas del FMI aprobada en noviembre de 2010, pendiente de ratificación por algunos países, la cuota española pasará a ser de unos 14.600 millones de dólares, un 2% del total.

España participa en el Directorio Ejecutivo compartiendo representación («silla») con México, Venezuela, Colombia, Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Honduras.

4. Actuación del FMI en la reciente crisis financiera internacional

La crisis financiera mundial iniciada en 2007 ha representado la mayor crisis financiera desde el crack de 1929 y la posterior Gran Depresión, y ha

hecho temblar tanto el edificio financiero internacional como sus fundamentos intelectuales más elementales. A raíz de la referida crisis, el FMI ha clarificado y actualizado su cometido a fin de intentar cubrir toda la problemática de la macroeconomía y del sector financiero que incide en la estabilidad mundial.

Consecuencia del estallido de la crisis económica mundial, el FMI tuvo que movilizarse en numerosos frentes para brindar respaldo a los Estados miembros, y aumentó considerablemente sus recursos crediticios.

En este contexto, en abril de 2009, el G-20 acordó aumentar los recursos obtenidos en préstamo a disposición del FMI (que se complementan con los recursos provenientes de las cuotas) en hasta 500.000 millones de dólares para apuntalar el crecimiento de los países de mercados emergentes y en desarrollo.

Asimismo, en abril de 2010, el Directorio Ejecutivo adoptó la propuesta de ampliar y flexibilizar los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP), que crecieron hasta los 560.000 millones de dólares y contaron con la participación de 13 nuevos países e instituciones, incluidos varios países de mercados emergentes que hicieron aportaciones considerables. Desde 2011, los NAP ampliados se han activado seis veces, proporcionando recursos claves al FMI.

Posteriormente, en abril de 2012, el FMI y los ministros de Hacienda y gobernadores de los bancos centrales del G-20 acordaron aumentar los recursos del FMI a través de una nueva ronda de préstamos bilaterales. A finales de febrero de 2014 se habían concertado acuerdos con 33 miembros, por importe de 436.000 millones de dólares. Estos acuerdos de préstamo constituirán una segunda línea de defensa, detrás de los recursos procedentes de las cuotas y los NAP.

Por otro lado, el FMI ha agudizado en los últimos años la tarea de análisis y asesoramiento económico, y participa en los esfuerzos que se están realizando para extraer lecciones de la crisis en lo relacionado con la reforma de la arquitectura financiera mundial, por ejemplo a través de su colaboración con el G-20.

Como consecuencia de la crisis se ha producido un profundo debate en torno a las políticas macroeconómicas que se daban como perfectas y que, sin embargo, causaron un desplome de la economía global.

Si en tiempos de estabilidad económica el Fondo ha sido una de las instituciones más criticadas del sistema monetario internacional, la crisis financiera mundial ha servido en ciertos ámbitos, como el periodístico, para declarar su ineficacia como supervisor supremo de la economía mundial (Hunt, 2008).

La gestión de la crisis por el FMI ha sido muy criticada, a pesar de haber aumentado sus recursos, ya que el organismo, entre otros errores, rebajó considerablemente los riesgos que condujeron a la peor crisis financiera y económica mundial vivida en el último siglo, demostrando una incapacidad para prevenir y evitar crisis (Bermejo y Garcandía, 2009).

Las conclusiones del informe elaborado por sus propios auditores, la Oficina de Evaluación Independiente del FMI (IEO) para el período 2004-2007, antes de la crisis, son demoledoras: «El FMI minimizó los riesgos que condujeron a la peor crisis financiera y económica global en décadas debido en gran parte a una cultura en que imperó el pensamiento único y que desalentó las críticas».

Por su parte, Joseph Stiglitz, economista jefe del Banco Mundial entre 1997 y 2000, y Premio Nobel de Economía en 2001, durante el foro de las reuniones de primavera del FMI en 2007 (justo antes de explotar la crisis) señaló premonitoriamente: «El FMI no se adapta al mundo real y los desequilibrios mundiales en el ámbito financiero siguen al borde de un desenredo desordenado. El FMI siempre justifica sus políticas como resultado de un consenso de opinión, pero tal consenso en verdad es poco más que un acuerdo entre el Departamento del Tesoro y el FMI» (Mueller, 2013).

5. Otras críticas al papel y funcionamiento del FMI

En otro orden de críticas a la tarea del FMI, algunos autores se han preguntado si la moneda es realmente un producto como los otros y si los intercambios entre los países se pueden hacer sin un orden preestablecido. En este sentido, determinadas voces han puesto de manifiesto que la historia de Bretton Woods es la historia de una acumulación de liquidez internacional incontrolada, ya que EE.UU. y Reino Unido pretenden que la moneda dependa de la oferta y la demanda y esté sometida a las leyes del mercado (Lelart, 1996).

Precisamente, una de las críticas más recurrentes dirigidas al FMI es que fue concebido de manera que los EE.UU. se aseguraran el control sobre sus intervenciones sin compartirlo con nadie más. EE.UU. se convirtió en la superpotencia del planeta y en el motor de crecimiento de la economía mundial transformándose en el país hegemónico donde, de facto, la Reserva Federal pasa a ser el banquero del mundo y el dólar el medio principal de comercio, la unidad de cuenta y la reserva de valor para el mundo.

Igualmente ha sido criticada la lentitud y dificultad de las reformas internas en el FMI, que restan eficacia y eficiencia a su actuación. Incluso el G-20, en un comunicado del mes de abril de 2014, manifestó estar «profundamente decepcionado» por los retrasos en las reformas del FMI acordadas en 2010, que duplicarán los recursos del organismo y darán más voz a los mercados emergentes.

En otro orden de cosas, la labor del FMI ha sido duramente reprobada por algunos autores (Toussaint, 2013), quienes sostienen que, desde su creación, ha respaldado activamente todas las dictaduras y todos los regímenes «corruptos» aliados de EE.UU., y su actuación no ha estado exenta de ataques a la soberanía de los Estados.

Sus políticas, especialmente los condicionamientos que impone a los países en vías de desarrollo para el pago de su deuda o para otorgar nuevos préstamos, han sido severamente cuestionadas como causantes de regresiones y perjuicios a las políticas sociales.

En esta línea de reproches, se ha puesto de manifiesto que, a pesar del reconocimiento de la legítima preocupación social en su trabajo, el FMI se mantiene firme al afirmar que no está vinculado formalmente a las normas internacionales de los derechos humanos (López-Jacoiste, 2013, pág. 57).

Por último, entre los puntos débiles del FMI, podemos aludir a la falta de transparencia en su actividad, ya que el FMI, por un lado, predica sobre la necesidad de que gobiernos, bancos y empresas sean abiertos y transparentes, pero sus propias actividades se realizan en secreto. La base teórica de sus condiciones políticas nunca se revelan, y las propias condiciones no se hacen públicas en algunos casos, por lo que no están sujetas a revisión por profesionales independientes. Además, los gobiernos que reciben sus préstamos tienen escaso margen para negociar, y mucho menos para participar en la

elaboración de las condiciones políticas de los créditos.

6. Retos actuales

El mundo se encuentra en la actualidad en una difícil coyuntura, pues está dejando atrás la mayor crisis financiera en casi cien años. Las instituciones internacionales apuntan a que la recuperación está arraigando, pero es demasiado lenta y enfrenta varios obstáculos.

La crisis de la deuda de los años 80, el «tequilazo» mexicano de 1994, la crisis asiática de finales de los 90 o la propia convulsión financiera iniciada en 2007, revelan errores de bulto en la prevención de las crisis por el FMI y otras instituciones internacionales.

Quizás sea éste el momento de replantearse la continuidad y los fines de muchos organismos económicos internacionales, ya que se impone la necesidad de una profunda reconfiguración de estructuras y misiones, en aras de prevenir de forma solvente y eficaz los riesgos financieros y económicos a escala mundial.

Anteriormente, hemos comentado las diferentes críticas al FMI por no prevenir de forma adecuada la pasada crisis mundial. Pero, en nuestra opinión, lo cierto es que, en ocasiones, el FMI ha alertado de los riesgos, y desde las autoridades competentes nacionales o territoriales no se han adoptado las medidas correspondientes.

Un ejemplo de la tarea de supervisión y prevención del FMI son las palabras de Min Zhu, Subdirector Gerente del FMI, pronunciadas en un discurso el mes de junio de 2014 ante el Bundesbank, donde vino a decir: «Los precios de la vivienda están subiendo poco a poco. ¿Pero esto es un motivo de alegría o estamos viviendo la misma película de nuevo?». En consonancia con esta advertencia tan gráfica, el FMI en los últimos meses ha instado a tomar medidas urgentes para evitar una nueva crisis inmobiliaria, dado que los precios de la vivienda están por encima de la media histórica en muchos países, sobre todo en emergentes, como son Filipinas, China y Brasil, pero también en Reino Unido, Canadá o Australia.

El FMI puede alertar de ciertos riesgos concretos, si bien la adecuada prevención de los mismos requiere la colaboración y cooperación de las autoridades correspondientes.

Y es que en los tiempos de interconexión en los que vivimos, ningún país puede actuar por su propia cuenta. La prosperidad y estabilidad, tanto a escala nacional como internacional, están enlazadas y el FMI es una institución clave para la correcta cooperación internacional.

Por otro lado, una de las enseñanzas que se pueden extraer de la experiencia de funcionamiento del FMI, es que no todas las mismas «recetas» sirven para todas las economías nacionales, y se hace necesario que el FMI «descienda» a escalas locales o regionales para ofrecer un correcto diagnóstico de las crisis y se establezcan unas condicionalidades acordes que no dilapiden los derechos sociales y económicos de los ciudadanos, a costa de reducir la deuda de los Estados.

No podemos concluir este artículo sin hacer una breve reseña al Nuevo Banco de Desarrollo fundado por las naciones integrantes del grupo BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), el mes de julio de 2014 durante la Cumbre de Fortaleza, como una alternativa al Banco Mundial y al FMI. El nuevo banco es fruto del descontento de los BRICS (que concentran el 40% de la población y 20% de las riquezas mundiales) por la lentitud de las instituciones internacionales tradicionales a la hora de atribuirles un mayor derecho de voto. Con su creación el grupo de los BRICS pretende dar un paso hacia delante en sus intenciones de contrapeso mundial de EE.UU. y la Unión Europea, así como de las instituciones de Bretton Woods. El nuevo banco tiene un capital inicial suscrito de 50.000 millones de dólares, aportados de forma equitativa por los estados fundadores. Entre los puntos débiles de esta nueva institución está la limitación del capital inicial y del fondo de reserva, frente a las necesidades de infraestructuras de los países emergentes. Igualmente, cabe preguntarse si el banco utilizará métodos transparentes para aprobar sus préstamos utilizando las reglas contables y estudios financieros internacionales tradicionales. El tiempo se encargará de decir si estamos ante una «aventura» propagandística de los BRICS, o un verdadero cambio en las instituciones financieras internacionales.

Finalmente, podemos decir, a modo de conclusión, que las críticas negativas a la labor del FMI no son pocas, si bien también hay que reconocer su papel positivo en muchos campos pues no podemos olvidar que, desde su creación, ha sido la mayor fuente del mundo de fondos masivos de emergencia y rápido desembolso para países en crisis económica o financiera. Lo que sí parece claro es que se hacen necesarias ciertas reformas encaminadas a dotar de mayores recursos a la institución, garantizar un funcionamiento interno más democrático y transparente, y avanzar en la tarea de supervisión global y local anticipando las tensiones financieras y económicas. Se trata, en definitiva, de aprovechar las fortalezas de la institución, y ponerla al servicio de los Estados miembros, evitando volver a cometer los errores del pasado.

Referencias bibliográficas

BERMEJO, R. y GARCIAÑDÍA, R. (2009): «El Fondo Monetario Internacional ante la crisis financiera actual», *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, vol. 17, págs. 1-34.

HUNT, K. (2008): «Time to reform the IMF», *BBC News*, 9 de octubre de 2008.

LELART, M. (1996): «El sistema monetario internacional», Ediciones Acento.

LÓPEZ-JACOISTE, E. (2013): «El Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y los Derechos Humanos», Thomson Reuters Aranzadi.

MUELLER, M. (2013): «¿Qué es el Fondo Monetario Internacional?», *Diario Digital Oro y Finanzas*, 16 de marzo.

TOUSSAINT, E. (2013): «The IMF and the World Bank: It's time to replace them», Committee for the Abolition of Third World Debt.

